CCOO-CSIC
servicios a la ciudadanía
administración general del estado

Sector de la Administración del Estado
Sección Sindical Estatal de **CCOO** en el CSIC
| 91 568 19 43 / 686 811 767 |
@**CCOO**_CSIC

CCOO se ha reunido con la dirección del CSIC para tratar de las mejoras necesarias en las condiciones laborales del personal

6 de abril de 2022

Ayer 5 de abril, una delegación de la Sección Sindical Estatal de **CCOO** en el CSIC se ha reunido con la presidenta, el vicepresidente y el secretario general del organismo para tratar diversos temas que afectan a las condiciones laborales del personal de la institución.

Se han tratado diversos temas relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras del CSIC. Entre ellos, la modificación de la ley de la ciencia y la **ausencia de carrera profesional** para más de la mitad de la plantilla de esta institución. Una lucha que desde la presidencia del CSIC consideran **más que justa** puesto que en palabras de la propia Rosa Menéndez *"va en nuestro ADN que el trabajo y su reconocimiento sea del conjunto del equipo"* y que desde **CCOO** hemos llevado a la calle para ver si tanto el Ministerio de Ciencia e Innovación, y sobre todo el de Hacienda y Función Pública, reaccionan y ponen una solución ante esta desigualdad.

Otro de los temas que se ha abordado fue el **proceso de estabilización** de personal temporal en nuestra institución. Tanto el CSIC como este sindicato están de acuerdo en la necesidad de que el proceso tiene que salir adelante de la forma más rápida posible y que **no siga demorándose, se lleve a cabo con las mayores garantías jurídicas adaptándose al nuevo marco legislativo y que se logre estabilizar el mayor número posible de personal**.

Hemos mostrado nuestra preocupación por los **retrasos en la aplicación del IVCUAGE**, lo que implica que el personal contratado dentro del Convenio Único lleve **39 meses esperando a percibir la actualización de su salario y sus correspondientes atrasos**. Un hecho que se debe a los retrasos del encuadramiento en Función Pública, por lo que instamos al CSIC que tramiten lo antes posible en cuanto tengan la autorización de Costes. Así mismo, se ha comentado el **sinsentido de que se sigan haciendo contratos con el III CUAGE** y se utilice como referencia, cuando no está en vigor desde hace más de 3 años.

Tanto la presidenta del organismo como el secretario general se han mostrado muy de acuerdo en la necesidad de buscar soluciones para **la falta grave de personal de gestión que tiene el CSIC**. Una falta de efectivos que está provocando problemas no solo en la integración completa del personal de los Centros Nacionales IEO, IGME e INIA, sino también haciendo que **se resienta la negociación colectiva** en grupos de trabajo tan importantes como la valoración de las futuras OEP o la productividad y que el resto vayan a un ritmo más lento de lo deseable.

No hemos querido abandonar la reunión sin hacerle llegar a la presidenta del CSIC nuestro **malestar por la respuesta oficial cursada por el gabinete de presidencia y la CMyC** a una carta enviada por componentes de la antigua comisión delegada de igualdad del IEO. Ambas partes hemos estado de acuerdo en que el CSIC debe **defender y apostar por la igualdad efectiva en todas las escalas de la institución** y se va a seguir trabajando en ese sentido. La propia presidenta se compromete a que eso sea así.